

**Investigación de Paternidad- 2020-0162**

Al Despacho del señor Juez, hoy 13 de octubre de 2020



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN  
Secretario

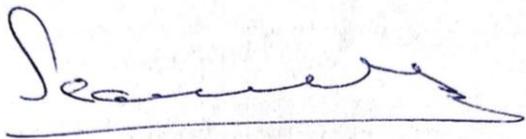
**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, octubre catorce (14) de dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado por el apoderado del señor FABIO ALEJANDRO BRAVO PACHECO se le informa que la demandante, la menor y el demandado deben presentarse al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad (calle 45 No. 1-51 Barrio Campo Hermoso), para la realización del examen de ADN en la fecha y hora señalada, deben llevar el original de sus respectivas cédulas de ciudadanía, una fotocopia ampliada de la misma y la menor se identifica con el registro civil de nacimiento, no siendo necesario la presencia de los apoderados en esta diligencia.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



**JEANETT RAMÍREZ PÉREZ**